ACTA NUMERO DIECISIETE; Sesión ordinaria celebrada por la Municipalidad de san Rafael Oriente a las ocho horas del día uno de Noviembre del año dos mil doce, convocada y presidida por la señora Alcaldesa municipal Sonia del Carmen Salvador de Cruz, con la asistencia del Síndico Municipal señor Manuel Gonzalo Cortez Márquez, y de los regidores Propietarios en su orden: Doctor Ever Mauricio Cruz Garciaguirre, señor Nelson Enrrique Saravia Girón, María Angela Hernández de Zavala, Rodolfo Chávez Gutiérrez, sr Julio César Quintanilla Trejos, José Abelino Chávez Sura , y de los Regidores Suplentes en su orden: don Federico Soriano , Wilber Arnoldo Chávez Quintanilla, señor Jorge Luis Interiano Galindo, señor Oscar Flores Granados, Secretaria de Actuaciones Olga Yaneth Menjívar de Osorio, abierta la reunión por la señora Alcaldesa con la comprobación del QUORUM, formal establecido por ley y con la lectura y firma del acta número **dieciséis** , se emiten los siguientes acuerdos. **ACUERDO NÚMERO UNO**: El concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el código Municipal por unanimidad acuerda APROBAR el perfil del Proyecto presentado por la Jefe de la UACI "**Mantenimiento de empedrado fraguado en Caserío los Jandres, Barrio San Juan, a 160mts al oriente del terreno del señor Pedro Jandres Municipio de San Rafael Oriente, Departamento de San Miguel**" Por el monto de UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE 23/100 DOLARES ($1,147.23), certifíquese. **ACUERDO NÚMERO DOS**: El concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el código Municipal por unanimidad acuerda APROBAR el perfil del Proyecto presentado por la Jefe de la UACI **"Construcción de empedrado Fraguado en caserío el mango a 10mts de la vivienda del señor Benjamín Ramos, Cantón Santa Clara, Municipio de San Rafael Oriente, Departamento de San Miguel**" Por el monto de CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA 41/100 DOLARES ($5,760.41), certifíquese. **ACUERDO NÚMERO TRES**: El concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el código Municipal por unanimidad acuerda APROBAR el perfil del Proyecto presentado por la Jefe de la UACI "**Balastado de tramos en calles que desde esta ciudad conduce a cantones y caseríos del Municipio de San Rafael Oriente**." Por el monto de **VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO 531100 DOLARES ($24,931.53),** certifíquese. **ACUERDO NÚMERO CUATRO**: El concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el código Municipal y teniendo a la vista la solicitud de permiso enviada por el señor José Dolores Hernández Rosas, quien se desempeña en ésta Municipalidad con el cargo de Motorista Municipal, éste concejo Municipal después de deliberar dicha solicitud, por unanimidad acuerda: Conceder permiso sin goce de sueldo al señor José Dolores Hernández Rosas Motorista Municipal, para el periodo del 5 de Noviembre 2012 al 4 de Diciembre de 2012, certifíquese.  **ACUERDO NÚMERO**

**CINCO**: Este concejo Municipal en vista que se aproxima la época navideña y considerando que la niñez es un sector importantísimo de la población y que en la época de navidad es conveniente motivarles el espíritu navideño, con la entrega de un juguete ya que la mayoría de familias del municipio son de escasos recursos económicos y aunado a la crisis económica en que se vive actualmente, este concejo por unanimidad acuerda **PRIORIZAR**: la inversión de los fondos del 75% FODES para realizar el proyecto **"CELEBRACION DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS Y COMPRA DE JUGUETES PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL ORIENTE, AÑO 2012**" por lo que autoriza a la Jefe de la UACI, Milagro Evelin Canales Requeno, para que realice el perfil respectivo del proyecto, certifíquese. **ACUERDO NÚMERO SEIS**: Este concejo Municipal por unanimidad ACUERDA: cancelar de los fondos del 75% 17 viajes de chispa utilizados en la habilitación de las siguientes calles, 11 viajes en calle al cementerio y 6 viajes utilizados en barrio la merced en la 17 calle Oriente, los cuales serán cancelados al señor Ricardo Alfonso Quintanilla Campos por la cantidad de UN MIL TRESCIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES ($1,360.00), COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO SIETE**: Este concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el código Municipal por unanimidad acuerda cancelar combustible adquirido a través de vales controlados por la UACI, para el vehículo propiedad de la Alcaldía Municipal en lo que resta del periodo del año, los cuales serán cancelados de la partida presupuestaria correspondiente a Carlos Denis Ramírez Ventura. Notifíquese. **ACUERDO NUMERO OCHO**: Este concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el código Municipal por unanimidad acuerda cancelar de los fondos del 25%FODES, la cantidad de CIENTO TREINTA Y SEIS 15/100 DOLARES ($136.15), A La Librería y Variedades Montenegro de Ricardo Antonio Montenegro. Comuníquese. **ACUERDO NÚMERO NUEVE**: Este concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el código Municipal por unanimidad acuerda cancelar de los fondos del 25%FODES, la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 DOLARES ($545.00), A Freund, S.A. de C.V., por la compra de una desgramadora de gas 5.5 HP c/b cuchilla 21p poul y una desgramadora orilla 0.90 hp c/hilo FS 38 STHIL, Comuníquese. **ACUERDO NÚMERO DIEZ:** Este concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el código Municipal por unanimidad acuerda autorizar a la Tesorera Municipal cancele de los fondos del 25% Funcionamiento, la publicación en la prensa Gráfica de la Adjudicación de la Licitación del Proyecto LPN No. 02/2012 AMSRO del Proyecto "Construcción de puente en caserío Los Jandres, Municipio de San Rafael Oriente, Departamento de San Miguel", costo a cancelar a DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V., DOSCIENTOS VEINTISEIS 00/100 DOLARES ($226.00), **ACUERDO NUMERO ONCE**: Este concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el código Municipal por unanimidad acuerda APROBAR EL MANUAL DESCRIPTOR DE PUESTOS Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, elaborado con la asistencia técnica del ISDEM, Certifíquese. El primer Regidor Propietario Ever Mauricio Cruz Garciaguirre, sala su voto por no estar de acuerdo No. 5, Y no habiendo más que hacer constar se termina la presente que firmamos.

Sonia del Carmen Salvador de Cruz Sr. Manuel Gonzalo Cortez Márquez

 Alcaldesa Municipal Síndico Municipal

Dr. Ever Mauricio Cruz Garciaguirre Sr. Nelson Enrrique Saravia Girón

 Regidor Propietario Regidor Propietario

Sra. María Ángela Hernández de Zavala Sr. Rodolfo Chávez Gutiérrez

 Regidora Propietario Regidor Propietario

Sr. Julio César Quintanilla Trejos Sr. José Abelino Chávez Sura

 Regidor Propietario Regidor Propietario

Sr. Federico Soriano Sr. Wilber Amoldo Chávez Quintanilla Primer Regidor Suplente Segundo Regidor Suplente

 Sr. Jorge Luis Interiano Galindo Sr. Oscar Flores Granados

Tercer Regidor Suplente Cuarto Regidor Suplente

Olga Yaneth Menjívar de Osorio.

Secretaria Municipal.